



¡Renueve su cobertura de Medi-Cal cada año! Aprenda cómo.

MEDI-CAL LE DIRÁ SI...

TIENE QUE ENVIAR MÁS INFORMACIÓN PARA RENOVAR.

- Recibirá por correo un sobre amarillo con el formulario de renovación pidiéndole más información.
- Llene el formulario y proporcione la información que le piden.
- Perderá su cobertura si no contesta antes de la fecha límite.



O SI

LE RENOVARON SU COBERTURA AUTOMÁTICAMENTE.

- Recibirá un aviso por correo confirmando que le renovaron su cobertura por un año más.
- Usted no tendrá que hacer nada. Use Medi-Cal para cubrir sus gastos médicos, incluyendo citas médicas, salud mental y cuidado dental.



Consejos importantes que debe recordar:

- 1. Reporte cualquier cambio en su hogar**, como una nueva información de contacto, un trabajo nuevo, si se casó o tuvo un bebé, en un plazo de 10 días.
- 2. Revise su buzón.** Asegúrese de abrir toda la correspondencia de su oficina local de Medi-Cal y responda cualquier pregunta que le hagan.
- 3. Cuidado con las estafas.** Medi-Cal no le pedirá dinero ni información de su tarjeta de crédito para renovar su cobertura o inscribirlo en una cobertura.



Medi-Cal

Tiene ayuda a su disposición.

Si tiene preguntas sobre su Medi-Cal o necesita asistencia en persona, visite [Medi-Cal.dhcs.ca.gov](https://www.Medi-Cal.dhcs.ca.gov).

